



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 FEB 2022	
Recibido.....	757.....Hs
Exp. N°.....	46542.....C.J.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la reapertura de los comedores escolares, lo siguiente:

- a- Si se realizó una evaluación de las condiciones edilicias y de infraestructura de los establecimientos para garantizar las condiciones necesarias para brindar el servicio.
- b- Si existe un plan de obras para su reacondicionamiento en los casos que hagan falta y cual es el mismo.
- c- Cuales fueron los criterios utilizados para asignar 60 pesos diarios a las raciones de comedor y copa de leche por persona.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al poder ejecutivo provincial información respecto a la reapertura de los comedores escolares.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas y con ello, el cierre de los comedores escolares en todo el territorio provincial.

Garantizar condiciones de infraestructura acorde al servicio que se brinda es indispensable, ya que esto permite una mejor calidad en la alimentación de los niños, niñas y adolescentes que concurren a los comedores escolares.

Es importante garantizar condiciones de higiene y seguridad para los miles de niños, niñas y adolescentes de la provincia de santa fe que concurren a los comedores y para las condiciones laborales de sus trabajadores. Sumado a las raciones de comida en cantidad y calidad suficiente, las de infraestructura no se deben descuidar, ya que también impactan, de alguna manera en el crecimiento y desarrollo de las personas.

Celebro que a través de la resolución 0001/22 el ministerio de Educación de la provincia haya oficializado el retorno de la actividad de los comedores escolares en todo el territorio santafesino para el próximo 2 de marzo, luego de dos años de haber trabajado entregando módulos alimentarios quincenales debido a la pandemia de coronavirus.

Muchos expertos y asociaciones científicas como la Sociedad Argentina de pediatría expresaron su preocupación por la falta de contacto con las instituciones educativas y el impacto en la salud y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, es por ello que la vuelta de los comedores escolares es un hecho importante, pero que requiere del análisis de varios aspectos que garanticen una alimentación sana, equilibrada y de calidad y el estado de los edificios y las cocinas, es una parte importante.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que mediante este proyecto, buscamos tener información si la provincia realizó una evaluación de las condiciones de infraestructura de los comedores escolares que pronto abrirán sus puertas nuevamente. Tener esta información es fundamental, ya que en la provincia de santa fe, los mismos permanecieron cerrados desde el mes de marzo del 2020, cuando se inicio el aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia del Coronavirus.

Ademas, con este pedido de informes se busca conocer si existe un plan de obras para los casos que se necesiten realizar acciones de mantenimiento o refacciones.

Fue de publico conocimiento que gremios provinciales realizaron relevamientos a los fines de tener información certera de la situación y llegaron a la conclusión que existe un gran números de comedores no están aptos para llevar a cabo el servicio.

Otro de los puntos relevantes que este proyecto es el pedido de información sobre los criterios utilizados para la definición del monto de 60 pesos para el comedor y la copa de leche.

Este monto que esta destinado a financiar la copa de leche y el comedor, es menor al que estaba asignado al modulo escolar alimentario Enero – Marzo del 2022, que asigna un monto de 1860 pesos mensuales, esta suma, dividido los 20 días hábiles, da un total de 93 pesos diarios. Monto que supera a lo que el gobierno va a asignar para la vuelta de los comedores.

Consideramos preocupante esta situación y queremos saber cuales son los justificativos que el gobierno tiene para esto ya que resulta imprescindible el funcionamiento de los comedores, con partidas acordadas al contexto inflacionario que vive nuestro país, en una realidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sanitaria diferente y en un contexto social donde aumentaron los niveles de pobreza e indigencia.

Es fundamental que en el territorio provincial, vuelvan a funcionar los comedores, pero consideramos también fundamental que se vuelva en condiciones de infraestructura que garanticen la higiene y seguridad y que las partidas económicas destinadas a financiar los alimentos, sean acordes y permitan una alimentación variada y de calidad.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.